

MEMORIAL

DE

INFANTERIA.



Se publicará en Madrid *cuantas veces sea necesario*.—Puntos de suscripcion: Madrid, en la Direccion general de Infanteria. Precio: doscientas milésimas de escudo mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico, un escudo por trimestre.—Filipinas, un escudo y doscientas milésimas, tambien por trimestre.

Direccion general de Infanteria.—2.^o Negociado.—Circular número 138.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 3 del actual, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Enterado del oficio de V. E. fecha 1.^o de Diciembre último, en que manifiesta á este Ministerio, que el Teniente que fué del regimiento infanteria Aragón núm. 21, D. Ramon García y Rodriguez, dado de baja en el ejército por orden de 24 de Noviembre anterior, segun lo propuesto por V. E. por no haberse presentado en Oviedo, para donde se le habia espedido pasaporte, ni justificado su existencia, fué destinado voluntariamente á la Isla de Cuba con el batallon voluntarios de Covadonga, por el tiempo que dure la campaña, el Regente del Reino ha tenido por conveniente disponer quede sin efecto alguno la citada orden de baja del indicado Oficial y que se comuniquen esta disposicion al Sr. Ministro de la Gobernacion, á los Directores é Inspectores de las armas é Institutos, y á los Capitanes Generales de los distritos, para que llegue á conocimiento de todas las autoridades civiles y militares para los procedentes efectos.»

Lo traslado á V... para su conocimiento y de los individuos del cuerpo de su mando. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 25 de Abril de 1870.—CÓRDOVA.

Dirección general de Infantería.—7.º Negociado—Circular número 139.—Sucediendo con frecuencia que al ingresar en los depósitos de bandera y embarque para Ultramar individuos procedentes de los cuerpos y comisiones de reserva dejan de entregarse todos los documentos correspondientes á los mismos, prevengo á V... que precisamente al propio tiempo que los interesados, ha de remitirse á aquellos centros de recluta donde deban ingresar, toda su documentación, sin cuya circunstancia no serán admitidos á no ser que causas poderosas lo impidieran, en cuyo caso deberá V... ponerlo en mi conocimiento para en vista del caso resolver lo que proceda. Dios guarde á V... muchos años Madrid 25 de Abril de 1870. CORDOVA.

Dirección general de Infantería.—Organización.—Circular número 140.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en 19 del actual, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Aprobando la propuesta que en cumplimiento á lo dispuesto en orden de 25 de Febrero último, ha elevado V. E. á este Ministerio con su oficio fecha 7 de Marzo próximo pasado, el Regente del Reino ha tenido por conveniente conceder á los Jefes y Oficiales comprendidos en la adjunta relación, que da principio con D. Pedro Michel y Michel, y termina con D. Juan Barbero y Payo el grado superior inmediato, según en la mencionada relación se espresa, toda vez que obtuvieron su actual empleo en la propuesta aprobada por orden de 12 de Diciembre de 1868, disponiendo al propio tiempo que tanto los mencionados Jefes y Oficiales como los demás que se encuentran en su caso, disfruten en los grados que se les conceden con esta fecha ó se les hubieren concedido por igual concepto, la antigüedad del referido día 12 de Diciembre de 1868, siendo finalmente la voluntad de S. A. que si alguno de los que figuraron en aquella propuesta, hubiera obtenido con posterioridad á la fecha de su aprobación, el grado ó empleo superior inmediato en recompensa de servicios que hubieren prestado, se le acredite en la primera de dichas gracias, recaída sobre el empleo con que aparecen en la referida propuesta, la misma antigüedad que á los demás que se incluyen en ella.—De orden de S. A. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que traslado á V. E. para los efectos correspondientes con copia de la relación de que se hace mérito para satisfacción de los interesados. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 25 de Abril de 1870.
—CORDOVA.

RELACION QUE SE CITA.

Comandantes á quienes se les concede grado de Teniente Coronel.

SITUACION.	NOMBRES.
Reemplazo C. L. N.....	D. Pedro Michel y Michel.
Idem C. L. V.....	D. Ramon Alvarez Prida.
Idem Cataluña.....	D. Lucas Sanchez y García.
Idem C. L. N.....	D. Rafael Maza García.
Retirado.....	D. Pedro Capdevila y Planas.
Reemplazo Estremadura..	D. Manuel Medel y Torralva.
Idem C. L. N.....	D. Joaquin Ferreira Pires.
Idem Valencia.....	D. José Sapiña y Ruano.
Idem Provincias Vasc. ^{as} ..	D. Robustiano Herles y Llorente.
Bat. prov. de Guia en Can. ^{as}	D. Francisco Revilla Alcántara.
Reemplazo C. L. N.....	D. Joaquin Cañal y Diosdado.
Idem Andalucía.....	D. Carlos Diaz y Fernandez.
Idem Cataluña.....	D. Bernardo Echevarría y Olano.
Idem Galicia.....	D. Eduardo Sanchez Pereira.
Idem Cataluña.....	D. Federico Sucre y Vila.
Idem id.....	D. José García y Pichel.
Srio. Gob. militar de Pamp ^a	D. Juan Rubio y Barragan.
Reemplazo Andalucía....	D. Francisco Llonc y Fuentes.
Reserva de Jaen.....	D. Ignacio Ambel y Morales.
Idem Castellon.....	D. José Fecluche y Garrido.
Reemplazo Granada.....	D. Fernando Garate y Gonzalez.
Idem Cataluña.....	D. Tomás Guitian y Olazaregui.
Idem Granada.....	D. Antonio Durán y Enriquez. ^o
Idem provincias Vasc. ^{as} ..	D. Fermin Loyarte y Apeicechea.
Idem C. L. N.....	D. Francisco Parrera y Gonzalez.

SITUACION.	NOMBRES.
Reemplazo Granada.....	D. Luis César y Lainez.
Idem Aragon.....	D. José Buesa y Portaña.
Idem Cataluña.....	D. Francisco Berdají y Perez.
Idem Estremadura.....	D. José Ambrós y Alvarez.

Capitanes á quienes se les concede el grado de Comandante.

Regimiento de Luchana..	D. Blas Sebastian Rodriguez.
Idem Fijo de Ceuta.....	D. Hermenegildo Salazar y Jimenez.
Idem Albuera.....	D. José Gonzalez del Valle.
Reemplazo Cataluña.....	D. José Salomon Nuevo.
Reserva Albacete.....	D. José Lequey y Ponce.
Reemplazo Granada.....	D. Domingo Boiren Griful.
Reg. San Quintin (Cuba.)	D. Francisco Meré y Diaz.
Idem de Leon.....	D. Vicente Minguez y Allende.
Idem de Zamora.....	D. Diego Jordán y Sanchez.
Idem de la Reina.....	D. Fabian Dominguez y Villar.
Idem de la Constitucion..	D. José Sanchez y Pedros.
Reemplazo C. L. N.....	D. Vicente Pedroche y Garcia.
Regimiento de Ceuta.....	D. Manuel Trujillo y Silva.

Tenientes á quienes se les concede el grado de Capitan.

Regimiento Guadalajara..	D. César Borcino y Vazquez.
Idem del Príncipe.....	D. José Casado y Castilla.
Idem de San Quintin.....	D. José Cárdenas é Hita.
3.º Vascongado (Cuba)...	D. Juan Gonzalez y Sanchez.
Regimiento Leon (id).....	D. Cipriano Fernandez Bode.
Idem de la Reina.....	D. Rafael Capsir y Cañamas.
Academia de Ingenieros..	D. Luis Estada y Sureda.
Regimiento Galicia.....	D. Ricardo Vazquez é Illa.
Idem Búrgos.....	D. Miguel Jimenez y Alvarez.

SITUACION.

NOMBRES.

Alféreces á quienes se les concede el grado de Teniente.

Cazadores Vergara.....	D. Bernardino Lesmes y Moreno.
Regimiento de Búrgos...	D. Manuel Alvarez Espinar.
Idem de Saboya.....	D. Luis del Castillo y Avila.
Idem Leon (Cuba).....	D. Ramon Murillo Castro.
Idem de la Reina.....	D. Antonio Ruiz Fernandez.
Reserva Ciudad-Real.....	D. Gerónimo Avila Rodriguez.
Regimiento Málaga.....	D. Ventura Estebanez Leon.
Idem Toledo.....	D. Venancio Bonet y Conrat.
Idem Sevilla.....	D. Pedro Nágera Rodriguez.
Idem Zamora.....	D. Valero Clavina Hart.
Idem de la Reina.....	D. Juan Rosich Vives.
Cazadores de Vergara....	D. Ricardo Teruel Gallardo.
Regimiento de Galicia...	D. Vicente Saiz del Moral.
Reemplazo C. L. N.....	D. Juan Gonzalez Hernandez.
Cazadores Segorbe.....	D. Anselmo Gomez García.
Reemplazo C. L. V.....	D. Juan Barbero Payo.

Direccion general de Infanteria.—Organizacion.—Circular número 141.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en 4 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Regente del Reino de conformidad con lo espuesto por el Consejo Supremo de la Guerra en acordada de 26 de Febrero último, no ha tenido por conveniente acceder á la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 27 de Setiembre último, promovida por el Alférez del Regimiento de Infantería Córdoba número 10 D. José Nuñez Zabalbeitia solicitando se le invalide una nota que tenia en su hoja de hechos, cuya invalidacion está prohibida así como el curso de instancias como la presente.—De orden de S. A. lo digo á V. E. para su conocimiento y demas efectos.»

Lo que traslado á V. E. para que en lo sucesivo no curse peticiones que tengan por objeto la invalidacion de notas consignadas en las hojas de hechos conforme se previene en el anterior inserto, y en analogía á lo dispuesto en la Real orden de 6 de Mayo de 1857 circulada en el MEMORIAL de 1868 página 164.—Dios guarde á V... muchos años.
Madrid 26 de Abril de 1870. CÓRDOVA.

ORGANIZACION.

El Coronel del Regimiento de Saboya número 6, con fecha 12 del actual, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Con el fin de que V. E. pueda tener una idea exacta y debido conocimiento de los sucesos ocurridos y circunstancias por que se ha atravesado con motivo de la quinta en esta capital y pueblos inmediatos adyacentes á ella desde el dia 4 al 9 inclusive del corriente, y deseando por mi parte orientar á V. E. de los servicios que en esta corta y trabajosa campaña, ha prestado en la parte que le cupo á este regimiento, á quien me honro dirigir, cumple á mi deber elevar á manos de la superior autoridad de V. E. copia literal del parte que me exigió y remití en el dia de ayer al Excmo. Sr. Capitan General de este distrito, dándole cuenta de las operaciones practicadas en dichos dias con la fuerza á mis órdenes para sofocar la insurreccion. Por el mencionado parte verá V. E. que no encuentro frases con que espresar y eucarecer el digno comportamiento que han tenido todos los señores Jefes y Oficiales y demas clases del cuerpo, dando de este modo inequívocas y patentes pruebas de lo arraigada que está en el mismo la subordinacion y disciplina á la par que demuestran el gran valor y deseos con que siempre se hallan dispuestos á mantener el órden, pelear por la libertad de su pátria y defender constantemente á un gobierno emanacion de ellas. Asimismo y por el adjunto estado que acompaño á V. E. se enterará de las bajas que tenemos que lamentar, que si bien insignificantes puestas en parangon con las causadas al enemigo y victoria alcanzada, son muy sensibles, y mas la pérdida del sargento primero y soldado del 2.º batallon que murieron en el acto, víctimas de su valor y arrojo al tomar al asalto una barricada construida por los insurgentes. Tambien remitiré á V. E. con la brevedad que me sea dable, copia de las mēdias filiaciones de los mismos para los fines que convenga. Es cuanto por ahora me congratulo y tengo el honor de manifestar á V. E. para su inteligencia y gobierno, esperando de su benévola y alta atencion y como Jefe superior del arma acogerá en su seno y tendrá presentes los servicios prestados en estos acontecimientos por el regimiento de Saboya, grabando por esta vez mas una gloriosa página en su historia.»

OPERACIONES.

Excmo. Sr.: Enterado de las instrucciones verbales que V. E. se sirvió comunicarme y de las que por escrito recibí al propio tiempo, salí de esta ex-ciudadela á la una y media de la tarde del dia 4 del presente con cuatro compañías del primer batallon de este cuerpo,

cincuenta caballos del regimiento tiradores carabineros de Bailen al mando del señor Coronel graduado Comandante del mismo D. Antonio de Zangroni y una batería de montaña bajo la dirección del Capitan Sr. Salazar, á situarme con esta fuerza en la plaza de Cataluña y ocupando como punto clásico la casa aislada del señor Gibert, que reune como V. E. sabe buenas condiciones de defensa, destacué una compañía al edificio de la nueva universidad y tomé todas las demás casas inmediatas á dicha plaza que me parecieron convenientes como puntos estratégicos defensivos; sin abandonar por esto la batería, que era custodiada por una compañía de mi regimiento y otra de carabineros que se me incorporó á la hora de estar en el espresado punto, así como las dos secciones de caballería de que hago referencia, manteniendo con ellas espeditas las comunicaciones con el señor Coronel de Carabineros D. N. Casals que se hallaba al extremo de la calle de Ronda cerca de la estación del ferro-carril de Zaragoza y con la fuerza apostada en la puerta de San Antonio y prolongación del paseo de Gracia hasta la fuente; todo este servicio se hacia por pequeñas patrullas de caballería que no toleraban se formasen grupos ni aglomeración de personas muy dadas á la curiosidad aparente; pero que se traslucia intenciones malévolas, dignas de tenerse en consideración relativamente á la efervescencia que reinaba en las clases bajas de la ciudad. A las nueve de la noche regresó y se puso á mis órdenes procedente de Tarrasa una compañía del antedicho batallón, la que á la una de la madrugada del día 5 y por mandato de V. E. se posesionó sin ser hostilizada por los enemigos de las primeras casas situadas en la entrada de la villa de Gracia, personándoseme á las pocas horas el Comandante de E. M. Sr. Adelantado, recitándome la orden de V. E. para que le diera la compañía de carabineros, una sección de caballería y otra de artillería, que en unión de una batería montada se estableciera en el paraje que tenia designado en el referido paseo con el fin de romper aquella el fuego contra los sublevados como así lo ejecutó, rompiéndolo estos igualmente contra la compañía de avanzada al apercibirse de la aproximación de la artillería. Las cuatro compañías del segundo batallón que se hallaban acantonadas en los diferentes puntos de la provincia llegaron á esta plaza en la misma noche con su Teniente Coronel primer Jefe D. Juan Sastre Salinas y se colocaron en la rambla de Santa Mónica, y á las ocho de la mañana del 5 se me incorporó la sexta al mando de su Capitan D. Francisco Garcia del Busto, y como quiera que á esta hora empezaba á ser hostilizado por algunos disparos dirigidos á mi fuerza desde las azoteas y balcones de casas contiguas, sucediendo lo propio á la que estaba ocupando la universidad

me hicieron inferir sospecha que los revolucionarios podrian levantar barricadas en algunas calles afluentes é inmediatas á la plaza, cuya vigilancia tenia conferida; creí del caso impedirlo manteniendo en lo posible la tranquilidad de estos puntos, y con tal motivo ordené al mencionado Capitan García que con la compañía de su mando practicase un reconocimiento por las calles denominadas Buen Suceso, Tallers, Hospital militar, Ronda y Puerta de San Antonio, el que verificó no sin dejar de ser mortificado por algunos adversarios que parapetados tras de las ventanas y boca calles les hacian fuego; del que regresó sin novedad y no habiendo logrado los rebeldes causar baja alguna. A las nueve de igual mañana una seccion de la quinta compañía de este segundo batallon mandada por su Teniente D. Eduardo Lopez Viader y á las órdenes del Coronel de E. M. Señor Mendiviela, marchó á tomar una barricada que habia construida en una de las travesías de la calle de San Pablo, logrando apoderarse de ella, y de cuya operacion resultó herido en la mano izquierda el soldado de la misma Mariano Carrasco, contribuyendo unánimes con la Guardia Civil á hacer cuatro prisioneros y teniendo la suerte de matar á un insurrecto el Alferz graduado sargento primero D. Vicente Mendez. En la misma mañana se puso á las órdenes del Señor Coronel Casalís con su compañía, el Capitan D. Joaquin Tobalina Dulanto, el que en el tránsito sufrió bastantes disparos; destinándole el citado jefe con fuerzas de su instituto á la calle baja de San Pedro, con el fin de tomar á los insurgentes dos barricadas, lo que consiguieron lamentando la sensible pérdida del Alferz graduado sargento primero D. Manuel Parada Estevez y soldado Juan Saletas Gual que murieron en el acto, y salieron heridos de gravedad los de esta última clase Julian Gutierrez Sardon y Félix Lopez Baños; permaneciendo en la calle enunciada y sosteniendo un vivísimo fuego hasta las ocho y media de la noche que cesó.

El resto de esta noche el dia 6 y 7 me mantuve con la fuerza á mis órdenes en la misma posicion apagando el fuego que continuamente y con pólvora sorda se me hacia desde los terrados y balcones verificando tambien por necesidad algunos reconocimientos en las calles que afluyen á la indicada plaza de Cataluña, resultando el último dia herido de bala y en el pié izquierdo el gastador Francisco Coscojuela de la compañía situada en el importante edificio de la Universidad. En la madrugada del 6 fueron reforzadas mis tropas con parte de las compañías de mi 2.º batallon que estaban á las órdenes del Teniente Coronel del mismo D. Juan Sastre, el cual en la tarde del 7 volvió á salir aumentando su fuerza con una compañía del 1.º á ponerse á las órdenes del repetido Coronel Sr. Casalís que se hallaba en el

convento de las Hermanitas relevando cada venticuatro horas en estos dias la compañía de avanzada en la entrada de Gracia que indispensablemente tenia que efectuarse por concluirse las municiones á causa del nutrido é incesante fuego que tenia que sostener. En la noche del 7 y habiendo recibido instrucciones de V. E. reconcentré mis fuerzas consistentes en tres compañías del primer batallon al mando de su Coronel Teniente Coronel primer jefe D. José Pavía Padilla y Comandante D. Julian Serrano, que relevado por un batallon del regimiento de Africa, marché á formar á la rambla de Canaletas en donde se me incorporó una compañía de ingenieros mandada por el Comandante de ejército Capitan del propio cuerpo señor Montagut y en esta disposicion, habiéndome dado V. E. sus últimas órdenes y poniendo á las mias al Teniente Coronel ayudante de campo de V. E. D. Norberto Peñasco y el oficial de E. M. señor Barraquet, emprendí la marcha en direccion á situarme en la entrada de la calle del Poniente para que por aquel lado se empezara el ataque en combinacion con varias columnas en aquella zona de la capital, que aun se encontraba dominada por los insurrectos y defendida por fuertes barricadas; llegado al punto dispuse que las compañías 4.^a y 6.^a al mando de sus valientes Capitanes D. Gregorio Melero y Clérigo y D. Tomas Parona y Lázaro formaran la vanguardia, agregándoles á cada uno una pequeña fraccion de ingenieros que llevaban útiles á propósito para abrir puertas, perforar y horadar tabiques estuvieron dispuestos á la succion del ataque á la hora señalada; sonó esta y se emprendió el movimiento de avance, dando los enemigos del orden el quién vive por tres veces á los cuales no se les contestó, entonces hicieron una descarga, la que menospreciada por mis impertérritos soldados se arrojaron con decision y bizarría á la bayoneta, logrando apoderarse de la primera barricada, la que tenia grandes condiciones de defensa, pues cubria el frente de las cuatro calles llegando á entablar el Capitan Peirona una lucha cuerpo á cuerpo con un adversario, este indudablemente hubiera muerto si el precitado Capitan no hubiese caido, quedando en su poder el fusil del contrario, cuya caida le ocasionó un fuerte golpe en una rodilla; otro recibió el de igual clase D. Gregorio Melero y una desgarradura ó herida el Teniente D. José Golobardas, y resultando heridos de bala los soldados Felipe Arenza Lopez y Matias Fontaneda Millan.

Subyugada la calle por este ataque brusco, los revoltosos se escaparon huyendo por las trasversales que dan al ensanche, las que estaban tambien obstruidas por diferentes barricadas; se avanzo toda la precitada calle hasta que la vanguardia desembocó en la del Carmen

en donde el Capitan Peirona dió conocimiento al Excmo. Sr. General Gobernador de la operacion efectuada y de ocupar nuestras fuerzas las calles citadas y yo inmediatamente despues me presenté á dicho General, le relaté lo ocurrido y de que estaba posesionado de las tituladas Tigre, Leon y Paloma, recibiendo sus instrucciones que llevé á efecto.

A proporcion que se iba avanzando tomababa mis precauciones y disposiciones ocupando los edificios que creia apropósito para la resistencia en caso de que el enemigo se rehiciera, no permitiendo á la vez la evasion de ninguno que pudiera estar refugiado en alguno de ellos; dispuse igualmente, por la grande oscuridad nocturna, sacaran luces é iluminaran los balcones y se publicara un pregon para que en el término de una hora entregaran las armas los que las tuvieran, en la inteligencia que, trascurrido este plazo, se haria requisa domiciliaria. Obedecieron dicha órden cuatro ó cinco voluntarios de la libertad, conocidamente monárquicos, y en vista de esto mandé que salieran Oficiales con cierto número de soldados á verificar la requisa y reconocimiento anunciado, lo efectuaron así, encontrando armas de fuego de diferentes clases en algunos terrados y escaleras de las casas que se hallan en los extremos donde habia barricadas; en esta operacion, algunos de los sublevados sin duda creyendo que estábamos al descuido, dispararon algunos tiros y echaron á correr precipitadamente háciá el campo, pero perseguidos muy de cerca, se dispersaron en varias direcciones, costándole esta intentona la muerte de uno, cuyo cadáver quedó en el campo, y otro gravemente herido que á las pocas horas murió en una tienda de abacería. En este hecho de armas victorioso se recogieron veinte de ellas diferentes, quince cartucheras y tres cananas, las que fueron entregadas en el Parque de artillería. Tambien se hicieron de cuarenta á cincuenta prisioneros paisanos que se creia más ó menos complicados en la insurreccion; pero como no se les cogió arma en mano, y sí en las escalas y azoteas de las casas donde moraban, y teniendo á la vez presente los altos sentimientos de V. E. y conferenciando sobre ello con su valiente Ayudante de campo Sr. Peñasco, intérprete fiel de las ideas de V. E., les otorgamos á los relatados prisioneros en su nombre la libertad despues de exhortarles y dirigirles el Sr. Peñasco una enérgica y espresiva alocucion, la que fué bien recibida por el público, celebrándolo con demostraciones espontáneas y enjugando muchas lágrimas de padres esposas é hijos, y no siendo indiferentes al soldado español que reune al par de su valor indómito en el fragor del combate su gran generosidad con los vencidos. Dudas tengo, Excmo. señor, para poder recomendar á

V. E. los actos de valor individual que en el hecho, de armas aludid he presenciado; todos cumplieron su deber con escelsa abnegacion y me limitaré únicamente á citar los nombres de los Sres. Jefes, Oficiales y clases de tropa que me secundaron con el mayor deseo, cuales son los Tenientes Coroneles Pavía y Peñasco; Comandante Serrano y Montagut; Capitanes, Melero, Peirona y Boy; Ayudante, D. Emilio Mauly y Tenientes, D. José Golobardas y D. Juan Agenjo Caballero; Cadete, D. Manuel Pavía y Soto, y sargentos primero y segundos, D. Mateo Solanilla, Narciso Bartolomé y Pedro Martin.

Siento no recordar los nombres propios de otros muchos que reservo de hacer especial mencion en caso de que V. E. me lo exigiera en ocasion propicia. La permanencia en la susodicha calle, duró todo el dia con las precauciones aconsejadas por la esperiencia, hasta la primera hora del 9 que se me presentó el Cápitan de E. M. D. Lope Salvadores y me trasmitió la órden de V. E. para que abandonara el punto y me trasladara con toda la fuerza al establecimiento de las Hermanitas, en cuyo punto recogiera la disponible de mi segundo batallon al mando de su Teniente Coronel Sastre, y con esta columna reforzada, formara la que por la derecha de la villa de Gracia, tenia que simular un ataque á los insurgentes que en el general ó simultáneo dispuesto por V. E. habia de tener lugar contra aquel centro que se creia tan potentado al sonar el primer cañonazo y harian los rebeldes una desesperada y heróica defensa; emprendí la marcha por una rivera denominada El Torrente del Ollá y protegido por los fuegos de la batería dirigida por el Coronel de E. M. D. Paulino García Bayo, marché en avance con mi tropa á la Villa de Gracia y no habiendo encontrado á los insurrectos hasta penetrar por la calle de San José que se hallaba esta obstruida ó defendida por una barricada hecha con vigas corpulentas, los defensores, sin duda á causa de la copiosa lluvia que se desprendia en aquel entónces, estaban en descuido metidos en las casas contiguas, pues en el momento que avistaron las dos compañías de vanguardia mandadas por sus enérgicos y bizarros capitanes D. Eusebio Bey y D. Tomás Peirona que con la mayor bravura, silencio y decision asaltaban dicha barricada, huyeron instantáneamente refugiándose en una taberna delante unos cien pasos, de su primitivo punto; perseguidos denodadamente por los intrépidos soldados de Saboya que les hicieron fuego y sin temor alguno ni esperar á que se unieran, se introdujeron tras ellos en la espresada taberna sin dejar por esto de haber sufrido alguños disparos, mostrándose fuértes al enemigo, se lanzaron á la bayoneta luchando brazo á brazo, hasta conseguir rendirlos, resultando de todo lo ocurrido, los

muertos, heridos, prisioneros y detenidos relacionados en el estado que tuve el honor de pasar á manos de V. E. con mi comunicacion fecha de ayer, en la que tambien le daba conocimiento de la entrega de los mismos y de las diferentes armas y efectos de guerra que les fueron cogidas en el acto mencionado. Tambien en este segundo hecho de armas parcial me veo en la necesidad de significar nombres propios que si bien algunos repetidos, la casualidad les ha proporcionado ocasion de distinguirse por segunda vez y que la severa justicia que impera siempre en mí, me obliga á hacerlo presente á V. E.; por esta razon, los mismos Jefes que anteriormente he citado, incluso el Teniente Coronel Sastre, son dignos de llamar la benévola atencion de V. E. pues sus sufrimientos en esta corta y trabajosa campaña, que á pesar de sus años han dado ejemplo de heroica resistencia moral á sus inferiores, llevando á cabo con energia y siendo los primeros en cumplir mis disposiciones y prestar los servicios que les he ordenado. El Capitan D. Francisco Garcia del Busto, veterano de la guerra de los siete años, ha conservado el valor arrojado y prudente de sus primeros años de carrera; estoy muy satisfecho de su comportamiento y tengo un orgullo de significarlo así á V. E. que bien le conoce personalmente; el de la misma clase D. Joaquin Tobalina que tuvo su compañía la mayor pérdida en el barrio de San Pedro, se ha escedido así mismo en esponer su vida conduciendo al combate á sus soldados que pelean por el órden y la libertad de su patria; Peirona y Boy merecen con justicia mi segunda recomendacion por ser los que iban á vanguardia; complacidísimo estoy tambien del valor del Ayudante y Abanderado del segundo Batallon D. Fermin de Moroy y D. Raimundo Luis que no se separaron de mi lado, comunicando las órdenes á la vanguardia, que tuve por conveniente dictar, y otros Oficiales y clases de tropa del Regimiento que en relacion separada daré conocimiento á V. E. y no lo hago ahora por no ser tan prolijo y dar mayores dimensiones á este parte. No me es posible sin embargo de todo lo que he espuesto á V. E. dejar de mencionar los servicios prestados por el Comandante del 3.^{er} Batallon, D. Leonardo Legay que se quedó al frente de esta ex-fortaleza acompañado de la música, guardia de prevencion y demás individuos del Regimiento, por que dicho Jefe además de los hechos de armas que habrán tenido lugar en esta localidad, los cuales indubitablemente le serán relatados á V. E. por el Sr. Coronel de San Fernando que mandaba en Jefe; el Comandante Legay con una exactitud digna del mayor elogio, ha procurado que en los diferentes y multiplicados puestos que ha ocupado la fuerza del Cuerpo en la ciudad, no les faltase los ranchos y demás alimentos necesarios en

ocasiones que las vías de comunicacion han estado momentáneamente interrumpidas teniendo las escoltas que batirse para facilitar el paso á los individuos que los trasportaban. De todas cuantas operaciones he practicado, no puedo menos de insinuar á V. E. la satisfaccion que me cabe y el orgullo de que me hallo revestido al ver el digno comportamiento que han tenido todos los Sres. Jefes, Oficiales y demás clases de los diferentes cuerpos é institutos que á mis órdenes han operado en estos dias combatiendo á los insurgentes con el mayor denuedo é intrepidez cuya mision y servicios me honro en trasmitir á V. E. haciéndome á su vez intérprete. Barcelona 11 de Abril de 1870.—Excmo. Sr.—El Coronel Carlos Esterás.—Excmo. Sr. Capitan General de este distrito. Barcelona 12 de Abril de 1870.—Es copia.—Excmo. Sr.—El Coronel Carlos Esterás.—Hay un sello que dice: Regimiento Infanteria de Saboya, número 6.—Excmo. Sr. Director General de Infanteria.

En 21 del mismo se le contestó lo siguiente:—La comunicacion de V. E. fecha 12 del corriente me ha llenado de satisfaccion porqué en ella veo el excelente comportamiento de ese valiente cuerpo en las actuales circunstancias que como en otras se ha conducido con el valor, disciplina y patriotismo de otras ocasiones. Los preciosos documentos que V. S. me acompaña se publicarán en el MEMORIAL DE INFANTERIA y servirán para la historia brillante del Regimiento. Reunirá V. S. á los dignos Jefes, Oficiales y Sargentos y les dará las gracias en mi nombre consignándolos tambien en la orden del Cuerpo con mis parabienes para todo los individuos del Regimiento; pues la gloria de cada uno de los individuos del arma de mi cargo, la considero y celebro como propia. Me ha sido muy dolorosa la muerte del Sargento 1.º Parada y la del soldado Saletas, y me remitirá V. S. sus filiaciones con la historia y elogios que cada uno merezca para estamparlós en el MEMORIAL del arma. Finalmente felicito á V. E. por verle al frente del valiente Saboya, núm. 6 que tan dignamente manda, correspondiendo á la confianza del Gobierno y de la Nacion.—Dios etc.—Córdova.—Sr. Coronel del regimiento de Saboya, núm. 6.»

Lo que se publica en el MEMORIAL DE INFANTERIA, para conocimiento de los individuos del arma.—Madrid 26 de Abril de 1870.—CÓRDOVA.



REGIMIENTO INFANTE

RELACION *numérica y nominal de los muertos, heridos y contusos que de su comarca, durante los dias 4 al 9 inclusive del mes de la*

Bata- llones.	Com- pañías.	Grados.	Clases.	NOMBRES.
1.º...	4.ª...	Com.	Capitan.	D. Gregorio Melero Clerigo.....
		»	Otro.	D. Tomás Peirona Lázaro.....
		Cap.	Teniente	D. José Golobarda Pallas.....
	6.ª...	»	Sold. 1.ª	Francisco Coscojuela Betria.....
		»	Sold. 2.ª	Felipe Arenza Lopez.....
		»	Otro.	Matías Fontaneda Millan.....
2.º...	3.ª...	Alfér.	Sarg. 1.º	D. Manuel Parada Estevez.....
		»	Sold. 2.ª	Juan Saleta Gual.....
	»	Otro.	Julian Gutierrez Sardon.....	
	»	Otro.	Félix Lopez Baños.....	
	5.ª.....	»	Otro.	Mariano Carrasco Perez.....

RÍA DE SABOYA, NÚM. 6.

ha tenido el mismo en los sucesos ocurridos en esta capital y puntos fecha.

Muertos.	Heridos.	Contusos.	OBSERVACIONES.
»	»	1	Golpe de piedra recibido en la pierna derecha al tomar la barricada de la calle del Poniente, á las tres de la madrugada del 8 del actual.
»	»	1	Idem de id. recibido en una rodilla al tomar la idem en la misma hora é igual dia.
»	1	»	Herido por desgarradura, segun dictámen del facultativo de Sanidad por quien ha sido reconocido, en la idem y en la misma fecha.
»	1	»	Herido de bala en el pié izquierdo, grave, segun parecer del facultativo, al practicar una salida por las inmediaciones de la nueva Universidad, el dia 7 del presente.
»	1	»	Idem de id., grave, en la pierna derecha, segun parecer del id., al tomar la primera barricada en la calle del Poniente en la madrugada del 8 de id.
»	1	»	Idem de id. en la rodilla izquierda, segun dictámen del id., recibida en la misma accion y fecha.
1	»	»	Muerto en la toma de una barricada en la calle de San Pedro, el dia 5 del actual á las cinco y media de la tarde.
1	»	»	Muerto en id. en la id. á la misma hora y fecha.
»	1	»	Herida grave, segun parecer del facultativo, producida por arma de fuego en el hombro derecho, al tomar la misma barricada en igual dia.
»	1	»	Idem id. segun parecer de id., causada por id. en la pierna derecha, con fractura en la tilza, en igual accion y fecha.
»	1	»	Idem de bala, atravesándole la mano izquierda en la calle de San Pablo, el dia 5 del actual.

SECRETARÍA.

El Teniente Coronel 1.^{er} Jefe del Batallon Cazadores de Mérida núm. 19, con fecha 21 del actual, me dice lo siguiente:

«Mi venerado y querido General: He recibido la carta de V. E. de 16 del actual. Todas las clases del Batallon agradecen infinito la felicitacion de V. E. que estiman en el alto grado que merece al emanar del veterano y entendido General que para bien de la infantería se halla al frente de ella. Por mi parte no podia apetecer mas que hacerme acreedor á la estimacion de mi Jefe inmediato, puesto que todo mi afan no ha tendido mas que á merecerla, V. E. me la dispensa y con ella su aprecio, si soy digno de él, me tendré por largamente recompensado. En el Batallon no ocurre mas novedad que merezca ponerse en el superior conocimiento de V. E. que la sensible pérdida de uno de los heridos que tuve al atacar las primeras barricadas de Gracia. El músico Manuel Galindo, llevado del deseo de seguir la suerte de su compañía, solicitó permiso para no quedarse en el cuartel y formar en ella. Armado convenientemente se halló en el ataque verificado sobre nuestra izquierda, y á los primeros disparos, resultó herido de tanta gravedad que se dió por muerto; pero trasladado al Hospital ha sobrevivido hasta ayer que una fuerte hemorragia seguida de accesos de fiebre, puso fin á su vida. Al recibir el parte de defuncion me trasladé al Hospital y dispuse se le vistiera con su uniforme y se le tuviera de cuerpo presente, hasta esta mañana á las 10 que, colocado el cadáver en caja propia, ha sido conducido al cementerio en coche mortuorio, rodeado de soldados de la compañía del finado llevando hachas encendidas. Seguian despues, el Capitan de ella acompañado de sus subalternos y del padre Capellan del cuerpo formando el duelo. En pos de este marchaban los demás soldados y cuantos han solicitado tributar al que fué su compañero una prueba del aprecio que le tenian y demostrar el sentimiento que se tomaban por tan sensible pérdida. La música del Batallon asistió tambien tocando los aires que se acostumbran en semejantes casos. El cadáver se ha colocado en un nicho y los músicos me han manifestado les autorice para costear una lápida, á lo que he accedido. No deseo mas sinó que todo sea del agrado de V. E.—Soy siempre, mi General, su cortés y atento subordinado Q. B. S. M.—Excmo. Sr.—Juan Bugalto.»

A esta carta que he leído con sentimiento por la pérdida del valiente soldado Manuel Galindo, al par que he visto con satisfaccion las muestras de cariño que le han sido tributadas por sus compañeros, he contestado lo siguiente:

«Sr. D. Juan Bugalto: Muy Sr. mio y amigo:—He recibido la suya

del 21 y consentimiento he visto la pérdida del valiente soldado Manuel Galindo que ha sucumbido en aras de la Patria, defendiéndola noblemente, con una heroica conducta digna de ser imitada. Merecen todo mi aprecio las muestras de cariño con que el Batallon ha acompañado su cadáver hasta la última morada, y me asocio á ellas, sintiendo con sus compañeros la pérdida de tan valeroso soldado. Disponga V. que la lápida que estos quieren poner en el nicho que le encierra, sea costeada por el fondo general de Entretenimiento y que sus camaradas como afectuoso recuerdo en vez de sufragar este gasto, como desean, la adornen sencillamente con una corona de siemprevivas.—Salude V. en mi nombre al bravo Batallon de Mérida que tan noblemente se conduce en todas ocasiones, y queda de V. afectísimo Director General y amigo Q. B. S. M.—F. de CÓRDOVA.

Lo que se publica en el MEMORIAL, para conocimiento del arma en general y como testimonio de las virtudes militares que honran, ahora como siempre, al soldado español.

ORGANIZACION.

El Coronel del regimiento de Sevilla núm. 33, con fecha 13 del actual, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: En la noche del 6 al 7 del presente mes y hora de las doce y media, el soldado de la primera compañía del segundo batallon de este regimiento Justo Ortega Lopez, que se hallaba de guardia en la carcel de esta ciudad, fué nombrado por el Comandante de la misma para conducir un parte á éste castillo y entregarlo al Sr. Brigadier Gobernador del mismo, empero al empezar á subir la cuesta que conduce á la fortaleza, vió un grupo de cinco paisanos que desde corta distancia le ostigaban á que dejase el parte que llevaba; viéndose en tal apuro, con la mayor serenidad se preparó á la defensa, contestando al fuego que le empezaron á hacer, defendiéndose bizarramente hasta que logró ahuyentarlos, sin que á dicho soldado le sucediese lo más mínimo, si bien le pasaron el capote en uno de los disparos con una bala. En el dia de ayer fué dada por el Sr. Brigadier Gobernador de la provincia la orden siguiente:

«*Orden de la plaza del 8 de Abril de 1870 en Gerona.*—El Sr. Brigadier Gobernador Militar del castillo de Figueras me da cuenta en el dia de ayer del hecho meritorio practicado por el soldado del 2.º batallon del regimiento infantería de Sevilla núm. 33, Justo Ortega Lopez, que siendo atacado por cinco paisanos armados con el objeto

(Suplemento al MEMORIAL núm. 14.)

de quitarle un parte que llevaba á dicha fortaleza, supo defenderse bizarramente contestando al fuego que aquellos le hacian hasta que logró ahuyentarlos. Al consignarlo en la órden de la plaza de este dia, no puedo ménos de manifestar lo complacido que estoy de tan brillante comportamiento y lealtad del citado individuo, á quien recomiendo al Excmo. Sr. Capitan General del distrito. Lo que se hace saber en la órden de este dia para conocimiento de los cuerpos de la guarnicion y satisfaccion del interesado, no dudando que todos los de la provincia sabrán imitar su conducta si llegara el caso. El Brigadier Gobernador, Nouvilas.—Gobierno militar de la plaza de San Fernando de Figueras, 12 de Abril de 1870.—Dese en la órden de la plaza de este dia para conocimiento de los cuerpos y demás institutos que componen esta guarnicion.—El Brigadier Gobernador, Salcedo.—Lo que tengo la honra de poner en el superior conocimiento de V. E. y por si tiene á bien hacer público el hecho espresado por este valiente soldado para satisfaccion y ejemplo de todos sus compañeros.»

En 21 del mismo le contesté lo siguiente:—Con la mayor satisfaccion he leído el oficio de V. E. fecha 13 del actual, en que me dá cuenta del bizarro comportamiento del soldado de ese regimiento Justo Ortega Lopez, al ser atacado por cinco paisanos para quitarle un parte. Estudiará V. E. muy detenidamente el reglamento de la órden militar de San Fernando, especialmente los artículos 21 y 24, con el objeto de ver si este hecho llevado á cabo por tan valiente soldado se halla comprendido en él, en cuyo caso abrirá un juicio contradictorio como lo marca el referido reglamento para que el soldado Ortega Lopez sea propuesto para la mencionada condecoracion. Sin perjuicio de esto, si el Ortega supiese leer le hará V. E. cabo 2.º en la próxima revista, y desde luego le entregará una gratificacion de 100 rs. con cargo al fondo de entretenimiento. Estoy muy satisfecho del regimiento que V. S. tan dignamente manda, y este sentimiento grato lo hará V. E. saber á todos los individuos que lo componen.

Lo que se inserta en el MEMORIAL DE INFANTERÍA para conocimiento de todos los individuos del arma. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 25 de Abril de 1870. —CÓRDOVA.

ORGANIZACION.

El primer Jefe del batallon cazadores de Mérida núm. 19, en 14 del actual, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Me honro en pasar á las superiores manos de V. E.

copias de la alocucion del Excmo. Sr. Capitan General, y de la órden del cuerpo que dí al comunicar aquella, cuyos documentos por un olvido involuntario dejé de acompañar á mi parte detallado de anteayer.»

«Soldados, el verano próximo pasado vencísteis instantáneamente, primero la revolucion carlista, y luego la republicana. Vuestro valor y disciplina quedaron á la altura que siempre ocupó el ejército español. Coaligados ahora hipócritamente, y sublevados los mismos y otros elementos, enemigos de la libertad, de la sociedad y de la integridad nacional, bajo la escusa del sorteo de la quinta y fiados en vuestro poco número, y apesar de haber empleado contra vosotros hasta el asesinato, les dominásteis desde el primer momento, y en union de vuestros bravos compañeros, procedentes de Valencia y Aragon, los habeis arrollado, batido y aniquilado en pocas horas. Vuestro sufrimiento en las fatigas, vuestra heroicidad en el combate, ha sido hoy puesto en conocimiento del gobierno de S. A. el Regente del Reino. Vuestro Capitan General, se felicita de su título.—Gaminde.»

«Cazadores de Mérida: Al comunicaros la anterior alocucion del Excmo. Sr. Capitan General, yo tambien debo felicitaros, y con más razon que nadie. Testigo presencial de vuestro valor, y del arrojo con que os lanzábais á las barricadas, al designar yo las primeras compañías que debian hacerlo, he visto la velocidad con que superábais cuantos obstáculos se os presentaban en vuestra triunfadora marcha y del modo cómo desbaratabais instantáneamente los medios de defensa que habian aglomerado los enemigos sobre la calle por donde penetrásteis. Desde mi puesto veia el entusiasmo de las compañías que se lanzaban al combate, como la impaciencia de las que iban quedándose de reserva, pero llegado el momento oportuno, todos me seguísteis al encuentro del enemigo que por donde quiera que os presentábais huian cobardemente ante vuestras afiladas bayonetas. Vuestro heróico valor, y el desprecio con que habeis mirado el peligro y las fatigas, lo saben ya los excelentísimos señores Ministro de la Guerra, Director General del arma y Capitan General del distrito, á quienes dí conocimiento de todo en el dia de ayer. Seguid siempre, soldados, la senda del honor y del deber que es la de los valientes; y al regresar á vuestros hogares direis con orgullo á vuestros vecinos y parientes, *«he sido soldado del batallon cazadores de Mérida.»*

En 21 del mismo le conteste lo siguiente:—«Me asocio en un todo al digno Capitan General de este distrito en los elogios que merecida-

mente tributa y corresponde á ese batallon y á los demás cuerpos del arma pertenecientes al distrito de Cataluña, así como á los de Aragon Valencia y Madrid que acudieron á reforzarlos. Dispongo que todo se publique en el MEMORIAL DE INFANTERÍA para conocimiento y satisfaccion de todos los individuos del arma.»

Lo que se publica en el MEMORIAL DE INFANTERÍA con el objeto indicado. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 25 de Abril de 1870.
—CÓRDOVA.

Para satisfaccion de los dignos sargentos del batallon cazadores de Alba de Tormes y de los de la Direccion general de Infanteria se publica de órden de S. E., la siguiente carta que dá cuenta de un hecho meritorio de dichas clases, que es justo sea conocido de sus compañeros y de todos los individuos del arma:

«Excmo. Sr. Director General de Infanteria: Mi mente no encuentra frases con que poder espresar la gratitud á que se han hecho merecedores individuos pertenecientes al armá de su dignísimo mando. Bastó solo que un sargento del Batallon cazadores de Alba de Tormes D. Saturnino Malo, tuviese noticia de que mi esposa habia dado á luz una niña y que despues de trascurridos ocho dias desde su alumbramiento, no habia podido serla administrada el agua del Santo Bautismo, por carecer hasta de lo mas indispensable, cual era el sustento de la madre, para cuyo objeto tuve necesidad alguna vez de implorar la caridad pública; bastó solo, repito, que este sargento, quien ni me conocia mas que por haber oido hablar de nuestra indigencia, tuviese noticia de este suceso, para ponerse de acuerdo con sus compañeros é iniciarles la idea de realizar un acto piadoso; el de sufragar los gastos de bautizo y aliviar el estado deplorable de la familia indigente. Todos sus compañeros, segun he tenido noticia, acogieron unánimemente esta idea, contribuyendo con una cuota á voluntad, que por cierto al serme entregada me sorprendió, pues ni siquiera tenia noticia de este acto de generosidad y sin cuyo auxilio (doloroso me es decirlo) no hubiera podido administrársele el Santo Sacramento á mi cara hija. —Pero otra sorpresa me estaba reservada; apenas la emocion me permite espresarla. En el dia de ayer me fueron entregados por el Sr. Teniente Coronel primer Jefe del batallon aludido, veinte escudos que, segun me manifestó, remitia V. E. en nombre de los sargentos empleados en las dependencias de esa Direccion, que, al tener noticia de aquel acto se asociaban á los del enunciado batallon de Alba

de Tormes. V. E. puede enorgullecerse de tener á sus órdenes individuos que en tan alto grado saben ejercer la caridad, lo que prueba una vez más que el ejército español, á la vez que valiente, es noble y generoso. Ruego á V. E. que en mi nombre y el de mi esposa, se sirva manifestarles que, acto tan filantrópico quedará grabado por siempre en nuestros corazones é inculcaremos á la tierna niña, si la divina Providencia se digna conservárnosla, los sentimientos de gratitud que debe á sus protectores.

Saluda á V. E. con el mayor respeto y consideracion y desea su felicidad su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—José Puchol.—Sevilla 7 de Abril de 1870.»

3.^{er} NEGOCIADO.

El Jefe del cuerpo á que pertenezca ó haya pertenecido el soldado Braulio Ojeda de los Rios, se servirá con toda urgencia manifestarlo á esta Direccion, para facilitar á la Diputacion provincial de esta cuantos antecedentes puedan averiguarse.

HECHOS MERITORIOS:

El Coronel del Regimiento Infanteria de Estremadura participa un hecho meritorio practicado por el tambor de la 4.^a Compañía del 1.^{er} Batallon Paulino Blesa Villasendas, el cual salvó la vida á un paisano que se habia caido á un Canal y estaba en últimos momentos de ser ahogado.

S. E. ha visto con gusto este hecho y ha dispuesto se publique en el MEMORIAL del arma para satisfaccion del interesado.—Dios guarde á V... muchos años. Madrid 20 de Abril de 1870. CÓRDOVA.

ORGANIZACION.

Los Jefes de los cuerpos de infantería á los cuales pertenecieron los individuos que espresa la relacion que se inserta, se servirán remitir al 2.º regimiento infantería marina que se halla operando en la Isla de Cuba los documentos pertenecientes á los mismos, los cuales ingresaron en dicho cuerpo en el mes de Abril del año próximo pasado. Los Jefes de las reservas de que procedian aquellos á quienes no se le señala cuerpo, darán aviso á estos á fin de que puedan cumplimentar lo que se ordena en este suelto.

NOMBRES.	PROCEDENCIA.
Antonio Criado Martinez.....	Gerona núm. 22.
Ignacio Dominguez Peinado.....	
Felipe Canal Prado.....	
Rosario Serrano Gonzalez.....	
Juan Fuentes Vallejo.....	
Gregorio Delgado Diaz.....	
Toribio Porrero Laguna.....	
Gregorio Rodriguez Olmedo.....	
José Crespo Ballestero.....	
Pedro Nova Tonado.....	
Ramon Ayuso Martinez.....	
Ramon Gil Gijon.....	
José Garrido Benavente.....	
Julian Zamora Cabello.....	
Faustino Cubero Salomon.....	Leon, núm. 385
Pascual Espierrez Monge.....	Caz. de Madrid
José Garrido Martinez.....	Res. ^a Pontevedra
Antonio Garcia Buela.....	Leon, núm. 38
José Martinez Campos.....	Valencia, núm. 23
Lorenzo Vicente Carretero.....	Gerona, núm. 22
Cipriano Garcia Hernandez.....	

NOMBRES.	PROCEDENCIA.
Tomás Sanchez Huerta.....	
Federico Gustavo de la Iglesia.....	
Miguel Gonzalez Andrés.....	
Tadeo Calderon Lorenzo.....	
Manuel Lacosta Pereña.....	
Cipriano Vallejo Moreno.....	Gerona, núm. 22.
Aniceto Garcia Sanchez.....	
Diego Lara Flores.....	
Prudencio Iglesias Mayoral.....	
Martin Hernandez Cabero.....	
Manuel Fernandez Fernandez.....	
Manuel Dominguez Luengas.....	
Pedro Latorre Pastor.....	
Mariano Pozas Pascual.....	
Juan Esteban Garcia.....	
Lorenzo Bolullos del Búrgo.....	
Cárlos Redondo Revuelta.....	Leon, núm. 38.
Antolin Sevillano Colomo.....	
Segundo Aranda de la Peña.....	
Pantaleon Orden Nieto.....	
Pedro Huerta Postigo.....	
Fernando Ambas Gomez.....	
Saturnino Salas Hernandez.....	
Estéban Perez Nieto.....	
Juan Esteban Olmos.....	
Juan Delgado Bartolomé.....	
Miguel Santa Olaya Marin.....	
Ezequiel Perez Orden.....	Sevilla, núm. 33.
Celestino Arancon Anton.....	
Francisco Palacios Gil.....	
Julian Dueñas Catalaya.....	

NOMBRES.	PROCEDENCIA.	
Hermenegildo Alcaraz Vazquez.....	Reserva de Soria:	
Cipriano Gomez Palacios.....		
Luis Romo Sanz.....		
Leon Martinez Sanz.....		
Fernando Martinez Jimenez.....		
Hilario Martinez Collantes.....		
Elias Herrero Gonzalez.....		
Francisco Ballestero Nogal.....		
Angel Hernandez Castellano.....		
Valentin Sanchez y Sauchez.....		Gerona, núm. 22.
Felipe Cepa Mateo.....		
Juan Santos Baz.....		
Manuel Iglesias Cuello.....		
Rafael Zarzosa Lastra.....		
Gaspar Santos Santiago.....		
José Gubete Galvan.....		
Felipe Rodriguez Roman.....	Leon, núm. 38.	
Mamés Molinero Peñalva.....	Gerona, núm. 22.	
Marcelino Mateo Lorenzo.....		
Pedro Lago Lauro.....		
Martin Lopez Moral.....		Caz. de Madrid.
Francisco Miñano Gaudio.....		Id. de las Navas.
Ignacio García Otero.....		Id. de Madrid.
Francisco Alvarez Rodriguez.....		Id. de Béjar.
Antonio Aragonés Dulce.....		Albúera, núm. 26.
Gregorio Delicado Martin.....		
Máximo Bascuñana Romero.....		
Pedro de la Parra Contrera.....		
Ignacio Valiente Nuñez.....		
Juan Ibarra Lopez.....		
Leandro Escribano Martinez.....		

NOMBRES.	PROCEDENCIA.
Juan Lázaro Gorri.....	Albuera, 26.
Joaquin Fernandez Incógnito.....	Caz. de Segorbe, 18
Victoriano Gil Carrera.....	} Id. de Barbastro.
Saturio García Mateo.....	
Cipriano Mechina Sanz.....	Id. de Barcelona.
Bernardino Martin Perez.....	Reserva Valencia.

*Continuacion de la Memoria del Capitan graduado Teniente del
Regimiento de Zaragoza D. Antonio Zabala (1).*

A causa de esta última condicion, se encuentran muy buenas posiciones para defensa, observacion y colocacion de baterías: hay en el terreno elevaciones que le dominan y cuya pendiente no muy rápida es descubierta desde la cresta. Deben citarse como posiciones; la que ocupa la villa de la Guardia, cuyas murallas de construccion antigua, coronan en todas las lindes la cima de una meseta ovalada, cuya elevacion podrá apreciarse en unos 40 metros sobre el nivel del terreno, y su inclinacion en unos 40 grados; igual elevacion y declive podrá tener la meseta titulada Mesa-Mayor inmediata á la puebla de la Barca en la orilla del Ebro; debe tambien citarse la elevacion del terreno comprendido entre el Ciego, Villabuena y Baños, y algunas otras posiciones en la orilla opuesta del rio: las hay tambien que lo dominan completamente como son la que ocupa el pueblo de Briones la inmediata meseta de Gimeleo y otras varias; las distancias y puntos desde donde se han observado estas posiciones no han permitido calcular con precision sus dimensiones é inclinacion, impidiendo asimismo la celeridad de las marchas y atenciones del servicio observar ninguna otra de las muy buenas que se encuentran en esta comarca y parte opuesta del Ebro.

La sierra de Toloño, límite de ella por la parte N. O. se pasa por los puertos anteriormente citados que pueden cubrirse en caso necesario y de los que solo el de Harera tiene camino carretero. Su elevacion será como término medio, de unos 500 metros sobre el nivel del Ebro; está poblada de arbustos ó cultivada en su falda y parte mas baja y compuesta de rocas desprovistas de toda vegetacion y cortadas casi verticalmente desde la última mitad ó tercio de su altura; la indicacion de su parte vegetal es varia siendo muy suave en las inmediaciones de La Guardia y El Villar. La parte Oriental y Meridional de esta comarca en sus confines de Navarra son las únicas que se hayan abiertas y sin defensa natural, falta que puede suplirse utilizando sus buenas posiciones, y el resto de sus límites los marca el Ebro, que se pasa por cuatro puentes, los que en caso de no poder ó no querer inutilizar pueden cubrirse con cabezas de puente, sostenidas y flanqueadas por buenas posiciones, así como tambien los vados pueden observarse y defenderse si bien en algunos casos podrá haber necesidad de desenfilar las obras construidas al efecto, de las alturas que no pueden ocuparse en

(1) Véase el suplemento al MEMORIAL núm. 48, pág. 257.

la parte opuesta del rio; las curvas que este marca en su curso, trazan algunas entradas hácia la Rioja Alavesa, particularmente cerca de Briñas, San Vicente, Baños de Ebro y Laserna.

Tiene por lo tanto esta comarca dentro de sí recursos de todas clases, buenas posiciones, fáciles comunicaciones entre ellas, entre sus pueblos, y tambien en el exterior la mayor parte fáciles de cubrir, terreno algo accidentados pero en general fácil para todas las armas, pueden pues las tropas encontrar y aprovechar en ella muy buenas condiciones de defensa y maniobra.

El citado día 27 de Noviembre á las dos de la tarde, salió la fuerza de Vitoria llegando á las cuatro y media á Cenicero, donde dejó la línea férrea.

El pueblo de Cenicero, célebre desde 1834, se halla sobre la orilla derecha del Ebro en un terreno algo elevado: á poca distancia parte el camino que conduce á la venta de Leza.

La venta de San Meder, conocida más bien con el nombre de Venta de Leza, se halla situada al pié de la sierra de Toloño en la parte llamada montes de Berberana, sobre el camino de Logroño á Vitoria, y á ménos de un kilómetro al N. E. de Leza; tiene al O. próximamente la fachada principal, que tendrá una elevacion de nueve metros, con tres huecos en cada piso; se compone de dos cuerpos unidos; el primero, cuya superficie será próximamente de unos 40 á 50 metros cuadrados tiene piso principal y desvan, y el segundo, de poca más estension y de ménos elevacion, tiene pajar y cuadra en la planta baja; pueden muy bien acomodarse en el pajar en caso necesario unos 200 hombres y algunos ctros en las restantes habitaciones del edificio; en la cuadra hay pesebres y sitios para colocar bebederos, en caso necesario, como para unos 60 caballos.

A la derecha del camino de la venta al pueblo de Leza, hay un encinar bastante poblado, y á la izquierda, terrenos de cultivo y pastos; en este sitio á igual distancia de la venta y el pueblo, y algo alejadas del camino, se encuentran las ruinas de la casa solariega de San Meder ó San Mederí que no ofrecen abrigo alguno.

El pueblo de Leza se halla entre los de Párganos, Navaridas, Villabuena y Samaniego; tiene 136 vecinos, una tahona que en caso necesario y contando con las existencias ordinarias de trigo y harinas, puede facilitar 3000 libras diarias de pan, aunque por poco tiempo; además de las cuadras que en las casas particulares pueden utilizarse como alojamiento para ganado, hay en sus dos posadas colocacion cómoda para unos 130 caballos; puede disponer tan solo de ocho carros y hay algunos depósitos de vinos.

El frente del camino que conduce á El Ciego lo cubre una Iglesia de piedra de unos 15 á 20 metros de elevacion, que puede prepararse para defensa de aquella entrada del pueblo, como tambien algunas casas inmediatas de construccion más sólida que las restantes de la poblacion.

El pueblo se halla entre dos arroyos cuya reunion se verifica á muy poca distancia en direccion á El Ciego, y el llamado San Pedro, cuyo nombre conservan los dos unidos, llena el fondo de una depression del terreno al otro lado de la cual se estiende un terreno algo ondulado, por el que pasa un camino que conduce al pequeño pueblo de Páganos situado próximamente á unos tres kilómetros del anterior en direccion S. E.: hay un encinar bastante poblado en su inmediacion y á la distancia de unos dos kilómetros se halla el pueblo y posicion de La Guardia; es de los más importantes de la comarca, y cabeza de su partido judicial; tiene más de 600 vecinos; hay en él, cinco tahonas que por algun tiempo pueden facilitar diariamente 600 libras de pan inmediatas á dos de sus salidas hay dos fuentes y otros tantos abrevaderos para el ganado y en sus tres posadas situadas en el exterior del pueblo, hay colocacion cómoda para unos 500 caballos; puede facilitar tan solo unos seis carros, algunos de ellos tirados por bueyes.

La cerca una muralla construida en el siglo XIII, se cree que por D. Sancho el fuerte rey de Navarra, y que próximamente tendrá de recinto unos 1100 metros; en su mayor parte se han aprovechado sus lienzos para construir sobre ellos casas, y solo se conservan independientes algunos torreones; el pueblo, como la meseta sobre que se halla asentado, forma en su proyeccion horizontal una elipse cuyo diámetro mayor de N. á S. próximamente será de unos 400 metros; al N. en la muralla se halla el castillo llamado del Rey, de cuyo cuerpo principal han sido demolidos los pisos, pero que sin embargo, puede en caso necesario servir de reducto de seguridad; la parte de muralla que le pertenece, tendrá unos 12 metros de elevacion, y 15 sobre el camino ó paseo que rodea á la poblacion; tiene una plaza de armas de bastante capacidad, y dentro del alcance eficaz de las armas de fuego, no se halla dominado por ninguna posicion.

Sin embargo de su mal estado, respecto á alojamiento de tropas, pueden mediante algunas obras, aprovecharse parte de sus locales para cuartel, cuadras ó almacenes.

La poblacion se haya muy reconcentrada, y sus calles, aunque no muy tortuosas, son estrechas, hay muchas cuevas ó bodegas debajo de ellas, lo que hace muy peligroso el tránsito de los carruajes; los principales edificios sólidos para defensa que dentro de ella se en-

cuentran son las Iglesias de Santa María y San Juan, situadas respectivamente al N. y S. E. de la poblacion; esta comunica con la campaña por cinco puertas, situadas las de Santa Engracia, Carnicerías y San Juan al E., la de Mercader, al S. y la de Páganos al O. construidas en otros tantos torreones.

En los declives de la meseta y en el llano inmediato á ella, hay algunos edificios entre los que se hallan varios de construccion bastante sólida; se descubre desde este punto casi toda la comarca y una gran parte de la Rioja, al S. de la Guardia y á muy poca distancia al pié de una pequeña elevacion del terreno, se descubren las dos lagunas de aguas salitrosas y de muy poca estension, tituladas, Cara-Valseca y Cara-Logroño.

Entre esta orilla y la de Páganos corre de N. E. á S. O. el arroyo llamado San Martin ó rio de La Guardia que en el Ciego se une al de San Pedro, asi como en la misma direccion próximamente, un poco más inclinado al S. y por la parte opuesta del pueblo, corre otro arroyo, que sigue hasta la Puebla de la Barca y desemboca en el Ebro.

El ya citado arroyo San Pedro sigue desde Leza á el Ciego el fondo de un barranco de muy poca profundidad, y cuya orilla derecha costea el camino que parte de la venta de Leza, y que enlaza las dos carreteras de Logroño á Vitoria por ambos lados se halla dicho barranco dominado en algunos sitios por pequeñas elevaciones del terreno; las orillas del arroyo en el fondo del barranco, estan llenas de pequeñas huertas ó espacios cultivados, y por ciertos sitios algun arbolado.

Los dos pueblos de Leza y el Ciego, distan entre si próximamente unos 8 kilometros, y como á mitad de dicha distancia en la parte opuesta á la que ocupa el camino, se halla el pueblo de Navaridas, que tiene un puente pequeño sobre el arroyo para pasar á la carretera; sobre ella y enfrente del pueblo próximamente, hay una ermita rectangular de piedra en buen estado.

La villa de El Ciego es de las poblaciones mas importantes, y el término inmediato á ella, el mas fértil de la comarca; se halla entre Navaridas, Puebla de la Barca y Baños de Ebro, y situado en los declives de la meseta cuya prolongacion en inclinacion forma uno de los costados del ya citado barranco San Pedro, situacion que hace que sus calles sean mal alineadas y niveladas; tiene caminos que le ponen en comunicacion con los pueblos inmediatos y en las inmediaciones se recoge trigo, cebada, algun aceite y tiene muchas cuevas ó bodegas donde se halla almacenada la abundante cosecha de vinos que allí se recoge.

Es poblacion de 400 vecinos tiene tres buenos hornos que con los depósitos que hay de trigos y harinas pueden facilitar diariamente y por algun tiempo 4800 libras de pan; tiene una fuente con abrebadero para ganado, y otro abrebadero separado, hay dos posadas en las que pueden acomodarse uno 200 caballos ademas de los locales que con este objeto pueden utilizarse en las casas particulares, y tan solo hay unos diez carros.

En la parte mas baja del pueblo y á su salida hay una iglesia de piedra que preparada puede utilizarse para la defensa, y enfrente de ella un puente sobre el arroyo San Pedro; á este que viene de la sierra de Toloño pasando por Leza, se une cerca de Navaridas el llamado Rojanda, y cerca del citado puente, el de San Martin tomando ambos la denominacion de rio Mayor y continúan inclinándose un poco al S. y marcando algunas curvas hasta desembocar en el Ebro.

El pueblo de el Ciego se halla dominado por varias alturas, y dentro del alcance eficaz de las baterías en ellas colocadas.

El camino, sigue atravesando por algunos puentes el citado arroyo y uniéndose en el que viene de la Guardia y sigue por la orilla izquierda del mismo, en el puente de las Cuevas, y en el siguiente á este desde donde continúan unidos, pasando el Ebro por el puente de piedra llamado de el Ciego, construido en direccion perpendicular á la de la corriente del rio y que cuenta seis machones y los dos estribos.

Por el N. E. de la venta Laza, se estiende la sierra de Toloño que por esta parte toma el nombre de montes de Berberana, y en los que se hallan varios edificios algunos de ellos ruinosos, como la ermita de Berberana á poca distancia de la venta, la de San Cristóbal mas al S. E. en el nacimiento de la peña y otras varias, y cerca de los montes titulados Los Castillos; por la parte occidental de dicha ermita en terreno mas bajo y cerca del molino arruinado de Santa Teresa se estiende una pequeña huerta limitada al S. próximamente por el titulado monte de Las Llanas en el que existe una cueva que lleva el mismo nombre, practicada al parecer en investigacion de una roca marmórea; dicha cueva cuya entrada mira proximamente al N. baja rápidamente desde dicha entrada en direccion S. O. pasándose despues á un espacio irregular de unos 12 á 13 metros cuadrados en cuyo extremo opuesto á la entrada hay dos galerías ascendentes cerradas y próximamente paralelas en direccion S. de unos nueve metros de longitud en una inclinacion de unos 50 grados.

En la misma sierra se encuentran otras varias cuevas, mereciendo citarse entre ellas la llamada de Peñaparda.

En la parte mas baja de la sierra se encuentran otros varios edificios, como molinos, tejares, pajares etc., debiendo citarse el pajar titulado de Cenofino en muy buen estado, y donde cómodamente pueden encontrar abrigo unos 150 hombres.

Hay en la sierra vestijios de rocas marmóreas de las que se encuentran algunas en la citada cueva de las Llanás y en otros varios puntos.

Desde la venta de Leza cerca de la cual parte uno de los caminos que enlazan las dos carreteras á Vitoria, hasta La Bastida hay una distancia de 16 kilómetros; el camino se halla dominado por su derecha por multitud de alturas que estriban en la sierra, y dejando á la izquierda el pueblo de Villabuena, se pasa á los dos kilómetros proximamente del punto de partida por Samaniego, pueblo de unos 160 vecinos, situado entre los de Leza, Villabuena y Avalos; hay en sus inmediaciones abundancia de agua distribuida en muchas fuentes y arroyos, y en el pueblo algunos pequeños depósitos de aguardiente; el terreno es vario respecto á su fertilidad, inmediato á Samaniego se halla el pueblo de Villabuena que entre los bordes de un barranco por el que pasa un arroyo que en Baños de Ebro desemboca en este rio.

A unos dos kilómetros mas adelante se halla el pueblo de Avalos de unos 150 vecinos situado entre La Bastida, San Vicente, Baños de Ebro, Villabuena y Samaniego; la sierra toma por esta parte el nombre de montes de Oslema, y el terreno es áspero y solo se aprovecha para pastos de ganado; inmediato á él en la sierra se halla el pequeño pueblo de Peciña en el que no se encuentran las ventajosas condiciones que en otros para acomodamiento de tropas, y que como el anterior pertenece á la provincia de Logroño.

A la izquierda del camino se halla el pueblo de San Vicente de la Sounsierra en una altura inmediata al Ebro, y despues de pasar el camino algunos arroyos se llega á La Bastida, poblacion de alguna importancia, situada en la ladera occidental de un cerro cubierto de casquijo y unido á la sierra de Toloño; el terreno sobre que tiene su asiento tendrá sobre el nivel del Ebro unos 50 metros proximamente.

Está situada entre los pueblos de Salinillas, Briñas, San Vicente y Rivas, tiene unos 500 vecinos, tres hornos y dos tahozas que pueden facilitar diariamente y por algun tiempo 1000 libras diarias de pan, siendo muchas mas las que en caso necesario puede proporcionar en un dia; hay en la poblacion cinco fuentes con abrebaderos, y tiene espacio en sus cinco posadas para unos 500 caballos; domina aunque distante la margen del Ebro por O. y S. y entre estas dos direcciones se halla el convento arruinado de San Francisco que no ofrece abrigo

alguno; el terreno en el llano y falda de la sierra, produce cebada, hortalizas, y hay alguna cosecha de vinos; en la cresta de la montaña al N. E. se halla la ermita de Nuestra Señora de Toloño que da nombre á la sierra.

De la Bastida, parte hacia el E. un camino de herradura que conduce al pequeño pueblo de Rivas y volviendo un poco al N. E. siempre en ascenso por la sierra se pasa el puerto del mismo nombre, por cuyo sitio desaparece todo camino y es imposible el paso á los carruajes.

Peñacerrada se halla colocada sobre una pequeña elevacion del terreno, á la izquierda del camino de Logroño á Vitoria, y entre los pueblos de Payneta, Montoria, Loza y Pipaon, es poblacion de unos 90 vecinos y la muralla que antiguamente le rodeaba se halla arruinada casi en su totalidad: los montes inmediatos se hallan bastante poblados de arbustos en particular de robles y álamos, y tanto en la poblacion como en las inmediatas, hay muchos rebaños de ganado lanar, corre por sus inmediaciones y en direccion de E. á O. el arroyo Pipaon que cambiando un poco al N. O. en Berganzo pasa por Ocio y desemboca en el Ebro cerca de Zambranca. Peñacerrada se halla fuera de la Rioja Alavesa. Desde aqui sigue el camino hasta la capital una direccion S. O. á N. E. proximamente, dejando á la izquierda á Payneta y á la derecha á Loza, Zumento, Baroja y el campo de batalla de Peñacerrada.

Á una distancia de dos ó tres kilómetros de Peñacerrada se halla la venta y caserío de Moraza, donde hay un horno de pan.

A la izquierda del camino, se dejan despues entre otros pueblos los de Franco y Arana; cerca de Franco, al pie de una altura sobre el camino y en la orilla del Ayuda se halla la venta y caserío de Armentia; es de construcciones bastante sólidas, pero dominado por las inmediatas elevaciones del terreno; prescindiendo de las condiciones de comodidad sobre las que no hubo tiempo ni medios de adquirir datos, por su capacidad puede contener unos 800 hombres.

Todo el terreno que atraviesa la carretera desde cerca de la venta de Moraza hasta unos 6 kilómetros antes de llegar á Vitoria, pertenece como parte del condado de Treviño á la provincia de Burgos.

La precipitacion de las marchas, las necesidades del servicio, la muy corta permanencia en los pueblos y sitios que se recorrieron, y el mal estado del tiempo en los dias en que esto se verificó y en los que la nieve ó la niebla ocultaban la mayor parte de los accidentes del terreno, han impedido hacer un exámen mas detenido y facilitar una noticia mas detallada y tal vez mas exacta del pais recorrido durante los nueve dias que se emplearon en la espresada comision.— Antonio Zabala.